

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

LÍNEA ESTÍMULOS - GESTIÓN CULTURAL

BECA DE GESTIÓN CULTURAL Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS PARA ARTES ESCÉNICAS

(03 de mayo de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, línea de Estímulos – Gestión Cultural. Beca de Gestión Cultural y Formación de Públicos para Artes Escénicas, cuyo objeto es “Estimular, fortalecer y promover la gestión cultural en Medellín, a través de la promoción y divulgación de los proyectos beneficiarios de la Convocatoria de Estímulos para Arte y la Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín 2018 en el área de Artes Escénicas. Con este estímulo se busca fortalecer los procesos de gestión cultural de la ciudad, articulándolos con los beneficiarios de estímulos a la creación, para que de manera conjunta se promueva la formación de públicos, el acceso y la participación en las expresiones artísticas y culturales de la ciudad.”
2. PROPUESTAS RECIBIDAS: El 19 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea Estímulos – Gestión Cultural. Beca de Gestión Cultural y Formación de Públicos para Artes Escénicas con un total de Dos (2) propuestas recibida, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC-000000091491086-64742	ROMPAMOS LA QUINTA PARED, MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PÚBLICOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	JUAN DIEGO ALZATE GIRALDO	91491086
GC-000001036601733-64990	ME ENCUENTRO EN CIRCO	ANDRÉS FELIPE CALDERÓN CANO	1036601733

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

3.1. **En estudio**, Dos (2) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC-000000091491086-64742	ROMPAMOS LA QUINTA PARED, MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PÚBLICOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	JUAN DIEGO ALZATE GIRALDO	91491086
GC-000001036601733-64990	ME ENCUENTRO EN CIRCO	ANDRÉS FELIPE CALDERÓN CANO	1036601733

3.2. **Por subsanar**, Ninguna (0) propuestas quedaron pendientes por allegar documentos subsanables.

3.3. **Rechazadas**, Ninguna (0) propuestas resultan rechazadas.

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, **únicamente**, en **las oficinas de la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicadas en la Cra. 53A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m.** con la **consultora Diana Patricia Osorio González**.

5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VELEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ
Abogada


DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ
Consultora Teatro


LEIDY CAROLIMA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa

